

## 2.- JUSTIFICACIÓN

### 2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL

El interés académico y científico de esta titulación se funda en una serie de factores internos y externos a la propia Universidad de Córdoba. Algunos de esos *factores externos* se tratan en el apartado 2.2. (“Referentes externos”), y entre ellos destacan los siguientes:

- Presencia de una titulación en estudios ingleses en la mayoría de las universidades europeas y españolas especialmente las más prestigiosas.
- Reconocimiento oficial de esta titulación por la Junta de Andalucía y conformidad de la presente propuesta con la ficha del Grado de Estudios Ingleses elaborada por la Comisión Andaluza de Título de Estudios Ingleses amparada por la Comisión de Rama de Artes y Humanidades y el Consejo Andaluz de Universidades.
- La existencia de prestigiosas asociaciones científicas nacionales e internacionales dedicadas a los estudios ingleses.

El principal factor externo es, en todo caso, la extraordinaria importancia de la lengua inglesa y de las literaturas y culturas vehiculadas mediante esa lengua, cuyo impacto mundial es indudable. El inglés es la lengua más estudiada científicamente en la actualidad, y a la que se han aplicado las principales teorías lingüísticas del siglo XX y del presente siglo. Las literaturas en lengua inglesa, especialmente la británica y norteamericana, pero también las de otros países y continentes, están entre las más ricas e influyentes del mundo, lo que explica que estudios sobre las literaturas y culturas (incluyendo productos culturales como el cine) en lengua inglesa constituyan una de las principales áreas de investigación humanística en el mundo actual. El hecho de que 18 de los últimos 50 premios Nobel de Literatura hayan sido escritores en lengua inglesa, procedentes de 9 países diferentes, sirve en este sentido de ejemplo e índice de la riqueza cultural del ámbito de los países anglófonos. A todo ello hay que añadir la enorme relevancia del inglés en la ciencia, en el comercio y en la economía mundial, en el turismo y los transportes, en la diplomacia, y en otros muchos campos de las relaciones internacionales, factores que, junto con los antes mencionados, explican el enorme interés social por conocer y dominar esa lengua.

En el ámbito universitario, el estudio de la lengua, literatura y cultura inglesas ha ido desplazando, a lo largo de las últimas décadas, al de otras lenguas modernas como el francés. En el caso de las universidades españolas, la Filología Inglesa nace con esa denominación en los años 50, cuando las universidades de Salamanca y Complutense de Madrid crearon la titulación, aunque durante varias décadas muchas universidades se decantaron por una denominación genérica como Filología Moderna, que englobaba la Filología Inglesa. Tal es el caso de la Universidad de Córdoba, en la que la Filología Inglesa surgió como parte de una titulación más amplia en Filología Moderna.

En cuanto a los factores internos de la Universidad de Córdoba que justifican la propuesta de Grado, podemos mencionar, por un lado, la positiva experiencia de la actual Licenciatura en Filología Inglesa de esta Universidad y, por otro, la demanda previsible para el nuevo Grado en Estudios Ingleses.

La citada Licenciatura en Filología Inglesa ha vivido desde su implantación en el curso 1994-1995 una trayectoria muy positiva, similar a la experimentada en la titulación en el resto de universidades españolas que la ofertan, según se indica en el Libro Blanco para Títulos de Grado en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización. La matrícula de alumnos y alumnas creció exponencialmente desde entonces hasta el curso 1999-2000. Asimismo, las cifras de egresados demuestran tanto un porcentaje elevado de inserción en el mercado laboral como un número de estudiantes que han terminado sus estudios superior al del resto de las Filologías (Esta información puede contrastarse en documentos como el ya citado Libro Blanco para Títulos de Grado en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización). En el curso 2000-2001 empezó a disminuir esa matrícula debido a los factores demográficos y sociales que han causado un descenso generalizado del alumnado de las universidades españolas, agravado en nuestro caso, a partir del curso 2005-2006, por la implantación en la Universidad de Córdoba de la Licenciatura en Traducción e Interpretación, que ha atraído una parte notable de nuestro alumnado. A pesar de ese descenso en los últimos años, la demanda de la titulación se ha seguido manteniendo en unos niveles aceptables y sigue siendo una de las titulaciones

con más alumnos y alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras; en concreto, los matriculados de nuevo ingreso han sido 55, en el curso 2004-05; 26 en 2005-06; 40 en 2006-07; 32 en 2007-08; y 37 en 2008-09.

Es previsible que el nuevo Grado mantenga e incluso aumente su matrícula y que siga siendo uno de los grados con mayor demanda de la Facultad de Filosofía y Letras. La razón de ello es que es uno de los grados de esta Facultad que puede más claramente facilitar la inserción laboral de sus titulados, según la Guía de Salidas Laborales 2008 de la UCO, en la que se menciona que “la filología inglesa, junto a la alemana y las autonómicas -vasca, gallega o catalana- es la que mejores perspectivas tiene en lo que a integración laboral se refiere, dentro de este ámbito”. Según los datos reflejados en el citado Libro Blanco, el 40% de los egresados de Filología Inglesa desempeña un trabajo directamente relacionado con sus estudios, una cifra que se sitúa por encima de la media de la situación en el resto de las titulaciones del ámbito de las Filologías (36%). La tasa de desempleo para los licenciados en Filología Inglesa es del 8%, por debajo de la media en las Filologías, lo que sitúa a los Estudios Ingleses como una titulación atractiva para el mercado laboral. Por una parte, este grado proporcionará la mejor formación posible para el ejercicio de la enseñanza del inglés en todos los niveles, especialmente en la enseñanza secundaria (principal salida tradicional de nuestros graduados) y universitaria, junto con el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de la profesión docente. Según la Guía de Salidas Laborales 2008 de la UCO, “teniendo en cuenta los planes de fomento del plurilingüismo que existen en Andalucía, se prevé que en los próximos años la demanda de estos profesionales irá en aumento, tanto para impartir clases del idioma, como para impartir en este idioma otras asignaturas”. Por otra parte, proporciona una formación básica que, complementada por la adquirida en el Master en inglés para la cualificación profesional (master oficial de la UCO), prepara a los graduados para ejercer otras profesiones, especialmente en el ámbito de la mediación cultural, la edición de textos o el comercio exterior, así como en otros sectores.

En la sociedad cordobesa y andaluza existe una constante demanda de personas con un buen bagaje cultural y con un excelente conocimiento del inglés. Uno de los datos que apoyan este punto es el resultado obtenido en la encuesta sobre intención de matrícula en los Masteres de la UCO realizada al final del curso 2007-2008 entre el alumnado de los últimos cursos, en la que el Máster en Inglés para la cualificación profesional fue el que más demanda tuvo de entre todos los ofertados por la Universidad de Córdoba. Según los datos obtenidos, 120 de los 749 encuestados manifestaron su interés por este Master, lo que supone una tasa del 16% del total del alumnado de la UCO.

En el párrafo anterior ya hemos señalado algunas de las razones que avalan el *interés profesional* de la titulación. Los perfiles profesionales del grado se enumeran en la lista siguiente, que recoge en términos generales lo ya indicado en el capítulo 5 del Libro Blanco en lo referente a los perfiles profesionales de los titulados en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización (pp. 245-252). De entre los perfiles señalados en dicho documento éstos son los de mayor relevancia para los futuros graduados en Estudios Ingleses:

- Enseñanza universitaria e investigación lingüística, literaria y cultural
- Enseñanza no universitaria
- Asesoramiento lingüístico
- Asesoramiento cultural
- Traducción
- Industrias de la cultura
- Organizaciones y proyectos internacionales
- Medios de comunicación
- Administraciones públicas
- Otros: Diplomacia, recursos humanos, etc.

Una de las fuentes documentales que se utiliza para valorar la Titulación es el análisis de los resultados de la evaluación institucional. Mediante la evaluación de las Titulaciones se persigue la mejora de la enseñanza y de la gestión en los estudios. El proceso consta de las siguientes etapas: 1) El Comité Interno de Evaluación realiza la Autoevaluación (autoinforme) y emite un Informe; 2) el Grupo de Expertos Externos, por su parte, realiza su evaluación; 3) como conclusión del proceso de evaluación se elabora un Informe Final de la Titulación (realizado por el Comité Interno de Evaluación), el cual se basa en el análisis de los dos informes anteriores. El capítulo más importante de este documento es la definición de los puntos fuertes, débiles y acciones de mejora de la titulación, en los cuales se ha de basar el Plan de Mejora. Dicho Plan incluye dos apartados referidos al desarrollo y resultados de la enseñanza, incluyendo las fortalezas y debilidades que se detecten en este ámbito, y estableciendo las acciones oportunas para su mejora. Existe un seguimiento periódico del nivel de ejecución de las acciones previstas en el Plan de Mejora.

La Titulación de Filología Inglesa de la Universidad de Córdoba fue evaluada a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (coordinado por la Unidad para la Calidad de las

Universidades Andaluzas), 2ª convocatoria, durante el curso 1998-1999. El Informe Final se realizó en marzo de 2000. Entre los puntos fuertes de la Titulación se destacaban, en aquel momento, el interés manifiesto del alumnado por la titulación, lo que se traducía en niveles muy bajos de absentismo; la atención por parte del profesorado al alumnado y su esfuerzo por facilitar los medios e instrumentos didácticos y de adecuar los sistemas de evaluación a los fines docentes perseguidos; o el emplazamiento de la Facultad en el centro histórico de la ciudad. Por su parte, entre los puntos débiles sobresalían el número excesivo de alumnos ay alumnas en las asignaturas, lo que a menudo constituía un impedimento para hacer más personalizada la enseñanza y redundaba en perjuicio de la calidad de la misma; el carácter esencialmente teórico de la especialidad; el hecho de que los programas a menudo no se impartieran en su totalidad por una planificación inadecuada y las deficiencias en cuanto a los servicios complementarios y las infraestructuras (pp. 4-5 del informe final de Evaluación).

Sin embargo, debemos destacar que la práctica totalidad de las acciones previstas en el Plan de Mejora se han ido desarrollando y solucionando en el transcurso de la última década como, por ejemplo, la mejora de la planificación y de la coordinación docentes (potenciando la enseñanza de las técnicas de trabajo propias de la investigación filológica, confeccionando una guía docente propia para cada asignatura, creando la figura del coordinador de Titulación), la organización de jornadas explicativas o de acogida para alumnado de nuevo ingreso, la ampliación de la plantilla de profesorado y los desdoblamientos en grupos en las asignaturas con un número elevado de matriculados, la creación de estructuras que permitan orientar a los egresados para su inserción en el mercado laboral, aumentar el número de aulas y dotarlas de medios audiovisuales, ampliar el espacio y los medios del Aula de Informática, crear un comedor universitario en la Facultad, ampliar e informatizar los fondos bibliográficos de la Biblioteca o ampliar y mejorar el servicio de reprografía ([http://www.uco.es/organizacion/calidad/actividades\\_ucua/eval\\_titulaciones/planesMejora/FIL.INGLESA.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/actividades_ucua/eval_titulaciones/planesMejora/FIL.INGLESA.pdf)).

## EN SU CASO, NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

### 2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Los referentes externos que avalan la presente propuesta de Grado en Estudios Ingleses y que se presentan a continuación se orientan en tres direcciones complementarias. En primer lugar, se enumeran los referentes que, desde el ámbito institucional, dan cuenta del proceso de negociación y consenso a nivel nacional en cuanto a los contenidos y orientaciones de este plan de estudios. En segundo lugar, se señalan aquellos referentes que confirman la existencia de títulos en Estudios Ingleses ofrecidos por multitud de instituciones de educación superior españolas y extranjeras. En último lugar, se enumeran las asociaciones y programas de movilidad que avalan la existencia de un campo de estudio bien delimitado bajo la denominación “Estudios Ingleses”.

La propuesta de Grado en Estudios Ingleses viene avalada por una serie de documentos que han analizado el ámbito de los Estudios Ingleses y de la Filología Inglesa a nivel regional y nacional, y que se han utilizado como base para la elaboración del presente documento, lo que garantiza la adecuación de dicha propuesta a criterios nacionales: La propuesta académica que se presenta está estrictamente vinculada a la ficha de Grado elaborada por la Comisión de Título de Estudios Ingleses que, amparada por la Comisión de Rama de Artes y Humanidades y el Consejo Andaluz de Universidades, fija el 75% de los contenidos del Grado en Estudios Ingleses comunes a todas las Universidades Públicas andaluzas.

Un segundo documento fundamental es el informe elaborado por la red CIDUA para la actual licenciatura de Filología Inglesa y publicado en Marzo de 2008. En la elaboración de dicho informe participaron los profesores de la UCO D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Pascual Garrido y D. Eulalio Fernández Sánchez. En él, se identifican los referentes externos para la titulación de Filología Inglesa de la que la actual propuesta es heredera, y se dan indicaciones fundamentales para la implantación del modelo CIDUA en la titulación, que se han seguido en este proyecto.

Además, se ha tenido en cuenta el Libro Blanco de los Títulos de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización elaborado por la ANECA ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_lengua\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_lengua_def.pdf)). En dicho Libro Blanco, elaborado en la tercera convocatoria de la ANECA, se puede consultar un amplio estudio sobre la presencia de la titulación de

Filología Inglesa en las universidades españolas. En el caso de la Universidad de Córdoba, el actual plan de estudios data de 1999 (BOE 20-11-99) reformado a partir del plan existente desde 1995 (BOE 14-02-95).

Son numerosas en Europa y en otras partes del mundo las universidades que ofrecen titulaciones equiparables a las del Grado en Estudios Ingleses. En todas ellas existe una titulación en Estudios Ingleses, con diversas denominaciones y con una cierta variedad de contenidos, pero con un núcleo básico: el estudio de la lengua, literatura y cultura en lengua inglesa. Según el Libro Blanco anteriormente mencionado, 37 universidades españolas imparten actualmente el título de Filología Inglesa. Algunas de ellas, como la de Alcalá o la Autónoma de Barcelona, ofrecen desde el curso 2008/2009 el Grado en Estudios Ingleses. En total, no obstante, son 66 las instituciones de educación superior españolas, públicas y privadas, que ofrecen actualmente estudios de Filología Inglesa o similares (Entre ellas la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad de la Laguna, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de León, Universidad Pablo de Olavide, Universidade da Coruña, Universitat de Lleida, Universitat de les Illes Balears, Universitat de Valencia, Universitat Rovira i Virgili, Universitat de Girona, Universidade de Vigo, Universidad de Deusto, Mondragon Unibertsitatea, Universitat Abat Oliba CEU, Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Antonio de Nebrija, Universidad Camilo José Cela, Universidad Cardenal Herrera-CEU, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Católica San Antonio, Universidad de Almería, Universidad de Burgos, Universidad de Cantabria, Universidad de Castilla la Mancha, Universitat de Barcelona, Universidad de Extremadura, Universidad de la Rioja, Universidad de Murcia, Universidad de Málaga, Universidad de Navarra, Universidad de Oviedo, Universidad de Salamanca, Universidad de San Pablo-CEU, Universidad de Sevilla, Universidad de Zaragoza, Universidad del País Vasco, Universidad Europea de Madrid, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad Internacional SEK, Universidad Miguel Hernández, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Pública de Navarra, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de VIC, Universitat Oberta de Catalunya, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Politècnica de Valencia, Universitat Pompeu Fabra y Universitat Ramon Llull).

En cuanto a la presencia de los Estudios Ingleses en las Universidades Europeas, cabe mencionar que existen títulos de características similares a las del Grado en Estudios Ingleses en todos los Estados miembros de la Unión Europea, además de en otros países no miembros como Rusia, Noruega, Suiza o Turquía. Un referente en este sentido puede encontrarse en el informe elaborado por la red CIDUA para la licenciatura de Filología Inglesa, en cuyo apartado 3.2 se enumeran las universidades europeas cuyos títulos en Estudios Ingleses ya se han adaptado al modelo ECTS. Entre las universidades europeas que imparten titulaciones de Estudios Ingleses adaptadas al sistema de crédito europeo cabe destacar las de Cambridge, Newcastle, Manchester, York, Bolonia, Pisa, La Sapienza de Roma y von Humboldt de Berlín, ya que todas ellas aparecen habitualmente en los rankings de las 100 mejores universidades europeas.

La existencia del campo de estudio académico denominado “Estudios Ingleses” objeto de esta propuesta está avalada por la red de asociaciones académicas que, a nivel nacional e internacional, desarrollan labores de investigación e innovación en este ámbito. En España, la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos (AEDEAN) reúne entre sus aproximadamente 1200 miembros a profesores e investigadores procedentes de todas las universidades españolas. AEDEAN ha mostrado en reiteradas ocasiones su apoyo a la existencia de Grados en Estudios Ingleses en las universidades españolas, como demuestran los manifiestos y comunicados emitidos así como las reuniones mantenidas con la Dirección General de Universidades durante el proceso de diseño de las directrices para la elaboración de los nuevos títulos universitarios. A nivel internacional, asociaciones como ESSE (European Association for the Study of English), EAAS (European Association for American Studies) o MLA (Modern Language Association), que a través de sus publicaciones y sus congresos anuales favorecen el intercambio y difusión de resultados de investigación e innovación de gran relevancia para los Estudios Ingleses, confirman la productividad en este ámbito académico en el que las universidades españolas participan de forma activa.

El proceso de convergencia en el que están inmersas las universidades europeas puede verse facilitado, en cierta medida, por la existencia de vínculos directos o indirectos mediante la participación del alumnado y del personal docente en programas de movilidad internacionales. Así, la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO participa en el programa Sócrates-Erasmus ofreciendo al alumnado intercambios con más de 56 universidades en 15 países europeos. Desde el curso 2004-2005 hasta el actual (2008-2009), un total de 99 alumnos y alumnas de Filología Inglesa han recibido becas Erasmus, siendo una de las titulaciones de la UCO con mayor participación en programas de movilidad internacional. También participa en el programa PRESHCO

ofreciendo anualmente 2 becas para realizar estudios en Wellesley College y Wheaton College (EE.UU.). En cuanto a la movilidad del profesorado, existen actualmente convenios de colaboración con Universidades europeas en el marco del programa Sócrates que sin duda fomenta el propio proceso de convergencia europea a través de la colaboración de profesores de diferentes instituciones en las labores docentes. La existencia de estos programas de intercambio, y la altísima participación del profesorado y alumnado pertenecientes al ámbito de la Filología Inglesa actual son factores que ponen de manifiesto la importancia de los Estudios Ingleses en toda Europa y el potencial, en cuanto a movilidad e internacionalización, que la existencia del Grado en Estudios Ingleses puede suponer para la Universidad de Córdoba (sobre los programas de movilidad, véase apartado 5.2 de este documento).

Debemos destacar Igualmente que el Título de Filología Inglesa es uno de los Títulos del Catálogo vigente a la entrada en vigor de la LOU.

A continuación se destacan los elementos de consulta empleados en la elaboración de la propuesta de Grado en Estudios Ingleses y la información resultante de todo ello:

1. Entre la normativa estatal se ha tomado como principal procedimiento el establecido por el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Previamente se han consultado la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como el R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También se han tenido en cuenta el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título, así como el R.D. 1509/2008, de 12 de septiembre, que regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Directrices del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) de 22 de enero de 2008, por el que se establece el acuerdo de fijar un 75% de materias comunes a todos los Planes de Estudio de las Universidades Públicas que impartan una misma Titulación en Andalucía, a partir del trabajo ya anteriormente realizado por las redes CIDUA de cada futura Titulación.
3. Acuerdo de la Comisión Académica del CAU, de 28 de marzo de 2008, de Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales y Recopilación de los acuerdos del CAU hasta 11/08 sobre Nuevas Titulaciones.
4. Relación de Titulaciones de Grado para las Universidades andaluzas, aprobadas por el CAU en 2 de febrero de 2009, y su adscripción a Rama de Conocimiento, en la que se incluye la Titulación de Grado de Estudios Ingleses adscrita a la Rama de Artes y Humanidades.
5. Actas de la Comisión de Rama de Arte y Humanidades (14 de julio de 2008) y de la Comisión andaluza de Titulación en Estudios Ingleses (12 de junio de 2008), en las que se resumen las propuestas para los futuros Grados en las universidades andaluzas y se concreta la ficha del Grado en Estudios Ingleses, con indicación de módulos, competencias y resultados de aprendizaje y resumen de contenidos correspondientes a las materias comunes de ese Grado.
6. Informe de la Red CIDUA relativo a la Licenciatura de Filología Inglesa, en cuyo capítulo 3 se señalan los referentes externos relativos a la existencia de Estudios Ingleses en los ámbitos español, europeo e internacional.
7. Plan estratégico de la Universidad de Córdoba, en particular en lo referente a la internacionalización de la Universidad, para lo cual se contempla el desarrollo de una línea estratégica encaminada a la adquisición de una lengua extranjera (inglés). Para la consecución de este objetivo a todos los niveles (profesorado y alumnado) será necesaria no sólo la formación del alumnado de toda la comunidad universitaria, incluyendo a los de Estudios Ingleses, sino la formación de profesionales encargados a su vez de continuar con esta labor docente en la comunidad universitaria. A este respecto, cabe destacar el documento emitido por el Rectorado de la Universidad de Córdoba el 9 de enero de 2009, en el que se destaca la importancia del bilingüismo dentro de las líneas estratégicas de la UCO.
8. Directrices de la Universidad de Córdoba para la elaboración de las nuevas Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2008, y Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para Titulaciones adaptadas al EEES, aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2008.

### **2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

#### **2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS**

Entre las acciones emprendidas de cara a la elaboración de la propuesta de Grado en Estudios Ingleses destacan las siguientes:

1. Puesta en marcha de la experiencia piloto de implantación del EEES en la titulación de Filología Inglesa. El plan comenzó en 2004 y abarca ya la titulación completa. Su implantación ha supuesto una revisión exhaustiva de programas académicos, metodologías, sistemas y criterios de evaluación, conducentes a la asimilación de un nuevo marco de enseñanza-aprendizaje en el que se desarrollará el nuevo plan de estudios. En el marco de este proyecto piloto se elaboran las guías docentes de las diferentes asignaturas de la Titulación, se aplica la nueva metodología y se realizan encuestas cuatrimestrales al alumnado para valorar el proceso de implantación del crédito ECTS.

2. Encuestas realizadas con cargo a los incentivos de la Orden ECI 3008/2007, en las que se consultó al alumnado acerca de su percepción y grado de satisfacción sobre el Plan de estudios que están cursando y las modificaciones que deberían realizarse en la elaboración de los nuevos títulos de Grado. Según los resultados obtenidos en dicha encuestas, que pueden consultarse a través de la página web de la UCO (<http://www5.uco.es/encuestas/encuestas.php>) los alumnos y alumnas mostraron un notable grado de satisfacción en cuanto al plan de estudios y los contenidos de la titulación, y realizaron una valoración muy positiva en cuanto a la adquisición de las competencias específicas del Grado. Aunque no se pretende hacer una revisión exhaustiva, se comentan a continuación algunos de los resultados más relevantes de dicha encuesta. En primer lugar, una gran mayoría (78, 64%) del alumnado de Filología Inglesa eligió esta carrera como primera opción. El cumplimiento de las expectativas sobre la titulación se sitúa en niveles medios para la mayoría, mientras que su nivel de satisfacción con el plan de estudios es medio-alto (para aproximadamente el 50% de los matriculados). Las competencias básicas del Grado fueron consideradas de gran utilidad para la mayoría de alumnos y alumnas, pero su consideración acerca de si las estaban adquiriendo era algo más baja. Los resultados obtenidos en cuanto a la valoración de los contenidos y las competencias específicas de la titulación han servido de base para la elaboración del presente proyecto de Grado.

3. Constitución de la Subcomisión del Grado de Estudios Ingleses, aprobada por Junta de Facultad con fecha 6 de marzo de 2008. Dicha Comisión ha estado integrada, en representación de los distintos departamentos y áreas con troncalidad en la licenciatura, por 5 profesores del Departamento de Filología Inglesa y Alemana (área de Filología Inglesa), 3 del Departamento de Ciencias del Lenguaje (1 del área de Lingüística, 1 del área de Lengua española y 1 del área de Teoría de la literatura y Literatura comparada) y 1 del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media (área de Lenguas clásicas), un representante estudiantil y otro del PAS. Presidida por el Dr. Antonio Barcelona Sánchez, Catedrático de Filología Inglesa, su mecánica de trabajo combinó sesiones conjuntas y reuniones de trabajo en pequeños grupos. El nombramiento de los miembros que componen esta Subcomisión fue aprobado por Junta de Facultad con fecha 27 de mayo de 2008, mientras que el Plan de Estudios fue aprobado por Junta de Facultad de fecha 18 de septiembre de 2009.

4. Varios profesores de la Titulación han participado en Proyectos de innovación docente vinculados al plan piloto, obtenidos en convocatorias competitivas en la Universidad de Córdoba. En los últimos años se han puesto en marcha los proyectos “Coordinación Docente y Transversalidad en la titulación de Filología Inglesa, a través de los textos literarios en lengua inglesa” (Convocatoria de la Modalidad 1 de la UCO, para la Profundización de la Innovación Docente en el Marco de las Experiencias Piloto curso 2007/2008) y “Grupo docente para el fomento de la lectura de textos literarios en inglés en la titulación de Filología Inglesa” (Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente, Vicerrectorado de Calidad y Planificación curso 2007/2008). Cabe destacar también los proyectos interdisciplinares en los que profesores de varias titulaciones, incluyendo Filología Inglesa, han trabajado conjuntamente, como el realizado durante los cursos 2004-2005 y 2005-2006 bajo la dirección del Profesor Desiderio Vaquerizo Gil, "En torno al fracaso escolar en la Universidad. Las Humanidades ante el Espacio Europeo".

5. Participación en foros de discusión acerca de las experiencias piloto llevadas a cabo en el ámbito universitario como las I y II Jornadas de Intercambio de Experiencias de los Coordinadores en Experiencia Piloto de la universidad de Córdoba (septiembre de 2007 y diciembre de 2008), las II y III Jornadas de Trabajo

sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en la Universidad de Córdoba (Córdoba, junio de 2007 y junio de 2008) y en las Jornadas de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las universidades Andaluzas (Granada, 2008 y Cádiz, 2009).

Los días 4 y 5 de junio de 2009 se han desarrollado unas Jornadas sobre *La Enseñanza Universitaria ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior*, organizadas por el departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América y coordinadas por la profesora Soledad Gómez Navarro, donde se abordaron temas de coordinación docente, trabajo en equipos, proyectos de innovación, etc. Y los días 2 y 3 de julio de 2009 unas *Jornadas sobre Los Títulos de Grado y el Espacio Europeo de Educación Superior en la Rama de artes y Humanidades: Diseño e Implantación*, en la que han participado Coordinadores de Titulación y Profesores vinculados a las experiencias Piloto ECTS.

### 2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

La Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, en su sesión de 28 de marzo de 2008, aprobó el protocolo por el que se iba a desarrollar la elaboración de las nuevas titulaciones de Grado y el compromiso de realizar consultas a los agentes sociales.

Para ello, aprobó el documento denominado “*Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz*”, en el que se indica explícitamente que, para el diseño de las Titulaciones de Grado, han de constituirse siete Comisiones por Ramas de Conocimiento, dependientes del Consejo Andaluz de Universidades, las cuales han sido: 1) Arte y Humanidades, 2) Ciencias Jurídicas, 3) Ciencias Económicas y Empresariales, 4) Ciencias Sociales y de la Educación, 5) Ciencias de la Salud, 6) Ciencias y 7) Ingeniería y Arquitectura.

Estas comisiones, integradas por 18 miembros, 9 pertenecientes a la Universidad (uno por cada Universidad Pública Andaluza, con rango, al menos, de Vicerrector), y los otros 9 designados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa *en representación de los agentes sociales* (incluido el alumnado como uno de sus colectivos), han sido las encargadas de recibir e informar las propuestas de enseñanzas comunes de cada una de las titulaciones (<http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reforma/Acuerdo%20Protocolo%20EEES.pdf>)

Asimismo, la Universidad de Córdoba aprovechando la financiación recibida con cargo a la Orden ECI/3008/2007, ha coordinado el diseño y aplicación para sus Titulaciones, de una herramienta informática para recabar información de diferentes agentes externos. Concretamente se ha elaborado un modelo de encuesta virtual para los colectivos de alumnado, egresados, profesionales y empleadores (<http://www5.uco.es/encuestas>). La Facultad de Filosofía y Letras no realizó encuestas a los empleadores/profesionales y egresados puesto que ya se habían llevado a cabo con motivo de la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización.

Por lo que se refiere a la opinión de los egresados, respondieron a las encuestas realizadas con motivo de la redacción del Libro Blanco 4.786 licenciados de distintas Universidades españolas. En la valoración de la formación que deben recibir destaca la importancia atribuida a la comunicación oral y escrita en lengua materna, de aplicar los conocimientos en la práctica, capacidad de aprender, capacidad de análisis y síntesis, preocupación por la calidad, habilidades de gestión de la información, todas ellas valoradas por encima de 3,50; por su parte, los “conocimientos generales básicos sobre el área de estudio” es la que obtiene una menor oscilación (p. 259). Por otro lado, a la hora de valorar la formación recibida, destacan los conocimientos generales básicos sobre un área de estudio y la comunicación oral y escrita en lengua materna, mientras que las habilidades básicas para el manejo del ordenador, la capacidad de liderazgo y la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares se señalan como las competencias con menor grado de adquisición en los estudios realizados (p. 261). Debido a ello la planificación de las enseñanzas en el Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Córdoba intenta mantener lo positivo de los actuales estudios y desarrollar las cuestiones pendientes en relación con el uso de las TICs y capacidades de liderazgo y trabajo en equipo.

En cuanto a la opinión de los empleadores, y como ya se indicó en el punto 2.2, a las encuestas enviadas por los redactores del Libro Blanco dieron respuesta hasta 14 asociaciones profesionales distintas, entre ellas la Sociedad Española de Estudios Arabes, Federación de Asociaciones de Germanistas de España, Sociedad Española de Estudios Clásicos, Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española, Asociación Española de Estudios Anglo-nortamericanos, Sociedad española de Lingüística, Institut d’Estudis Catalans, Sociedad Española de Estudios Latinos o Asociación Española de Lingüística Aplicada (pp. 367 y siguientes). Todas ellas se manifestaron de acuerdo en señalar, como las competencias de mayor importancia a adquirir por

los graduados en Filología Hispánica, el dominio instrumental de la lengua materna, así como el de una primera lengua extranjera, el conocimiento de los mecanismos que interactúan en los actos del habla; las dimensiones social, geográfica y estilística de las lenguas; el conocimiento de los mecanismos para la interpretación de distintos tipos de textos; las relaciones entre lengua, cultura e ideología; dominio de las destrezas comunicativas en el ámbito laboral; saber localizar y aprovechar la información contenida en bases de datos e internet. Competencias que aparecen recogidas en su mayor parte (aunque redactadas de distinta forma) entre las básicas y específicas del Grado en Estudios Ingleses.

Para garantizar la implicación de agentes externos en el diseño de sus nuevas Titulaciones, la Universidad de Córdoba, ha aprobado un Documento sobre *Directrices para la Elaboración de las Nuevas Titulaciones de Grado* (<http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reforma/Directrices%20nuevos%20Planes%20de%20Estudios.pdf>) (Consejo de Gobierno de 27/06/2008), en el que se indica respecto a la composición de la Comisión de Planes de Estudios de los Centros, lo siguiente:

“La Composición de las Comisiones/Comités o de las Subcomisiones/Subcomités de Planes de Estudios de los Centros será la que permitan los Reglamentos correspondientes, a la que tendrán que incorporarse un miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación, *dos expertos en el ejercicio de la profesión o empleadores y dos egresados*. Los dos últimos colectivos también pueden constituirse como Comisión Asesora Externa”.

La Junta de Centro de fecha 24 de abril de 2009 acordó proponer como miembros de la Comisión Asesora Externa del Grado de Estudios Ingleses a los siguientes representantes de los colectivos de empleadores y egresados:

- D<sup>a</sup> Pilar Torres Caño, asesora de Enseñanza Secundaria del CEP Luisa Revuelta.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo, Directora del Hotel AC Córdoba.
- D<sup>a</sup> Sandra Pérez Costa, licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Córdoba, profesora de la Escuela Oficial de Idiomas.
- D. José María Calvache Gisbert, licenciado en Filología Inglesa por la Universidad de Córdoba, responsable de exportaciones de Grapesa.

La Comisión se reunió el 10 de Junio de 2009 en la Facultad de Filosofía y Letras. Durante la reunión se les entregó la memoria elaborada para su análisis y emisión de informes y propuestas. El día 30 de Junio de 2009, los miembros de la Comisión Asesora Externa presentaron su informe, en el que se destaca, en primer lugar, el hecho de que todos los objetivos y competencias que se relacionan, y que son relevantes en el ámbito profesional para los futuros/as titulados/as, capacitarán a los nuevos/as titulados/as para satisfacer las necesidades profesionales que se han generado en la sociedad actual. En segundo lugar, contrastando el plan de estudios del título de grado y el actual, los integrantes de la Comisión Asesora Externa observan que en el Grado en Estudios Ingleses, los módulos que se ofertan son más homogéneos y la relación de asignaturas parece más justificada que en anteriores planes de estudios. En tercer lugar, en cuanto a las metodologías, el informe considera muy conveniente que el alumnado sea co-responsable de su propia formación, que participe de forma activa mediante estrategias metodológicas que promuevan su iniciativa, la reflexión, la experimentación, el aprendizaje autónomo tutelado por el profesorado. Además, según el informe, la Comisión Asesora Externa estima realista la relación entre la programación y la estimación de 60 créditos ECTS por curso, 1500 horas de trabajo del alumno, manteniendo las recomendaciones del informe CIDUA en cuanto a la carga docente de carácter presencial.

La información proporcionada por los miembros de la Comisión Asesora externa ha sido valorada y tenida en cuenta por la Comisión de Grado para la redacción definitiva de la memoria del Grado.



## 2.4. OBJETIVOS

El título de Grado en Estudios Ingleses debe tener como objetivo otorgar una formación científica y profesional en las disciplinas tradicionales de la Filología Inglesa (Lengua inglesa, Lingüística, Literatura y Cultura) garantizando la formación necesaria para futuros profesores de inglés en los distintos niveles de enseñanza y adecuándose a las nuevas demandas del mercado laboral, que requiere profesionales que puedan prestar sus servicios como asesores y técnicos de la lengua, lingüística, literatura y culturas en lengua inglesa. El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En cuanto a la elaboración de los objetivos, los puntos básicos se extraen a partir de tres fuentes fundamentales:

1. El Anexo 1 del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de 30 de octubre de 2007, en su apartado 2.3.

2. El Libro Blanco de los Títulos de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización elaborado por la ANECA.

3. El Acta de la reunión de la Comisión andaluza de Titulación del Grado en Estudios Ingleses del 12 de junio de 2008, aprobada por la Comisión de Rama de Artes y Humanidades.

A continuación se enumeran los objetivos generales del Grado en Estudios Ingleses:

1. Formar al alumnado en la adquisición y comprensión de conocimientos especializados en el área de los Estudios Ingleses, a un nivel que incluya tanto la consulta de libros de texto avanzados como aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio.

2. Formar al alumnado como profesionales capaces de aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a los diversos usos de la lengua inglesa demandados por la sociedad.

3. Dotar al alumnado de los conocimientos y estrategias adecuadas para comunicarse con fluidez y corrección en lengua inglesa hasta alcanzar un nivel C1, de acuerdo con la escala establecida por el Consejo de Europa en el documento del Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza, evaluación y aprendizaje de lenguas.

4. Desarrollar las capacidades de análisis y discusión, así como fomentar actitudes reflexivas y un espíritu crítico e investigador en el campo de los estudios ingleses.

5. Promover la reflexión acerca del empleo del inglés como lengua internacional e instrumento de comunicación intercultural en la sociedad contemporánea.

6. Iniciar al alumnado, mediante el uso de recursos y técnicas adecuados en las tareas de investigación en lingüística teórica y aplicada, literaturas y culturas en inglés y en metodología y didáctica de la lengua inglesa, desarrollando las habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

7. Inculcar en el alumnado una actitud cívica basada en la tolerancia y el respeto a los valores democráticos y derechos fundamentales del individuo según la legislación vigente con respecto a los siguientes aspectos: el respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (Ley 3/07), la igualdad de oportunidades, la no discriminación de personas con discapacidad (Ley 51/03) y la cultura de paz y de valores democráticos (Ley 27/05).

8. Fomentar una actitud emprendedora e innovadora en las actividades asociadas con el aprendizaje y con la investigación a lo largo del desarrollo del Grado en Estudios Ingleses.

9. Dotar al alumnado de los conocimientos y estrategias adecuadas para comunicarse con fluidez y corrección en una segunda lengua extranjera diferente del inglés hasta alcanzar un nivel B1, de acuerdo con la escala establecida por el Consejo de Europa en el documento Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza, evaluación y aprendizaje de lenguas.